



# ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

## ¿Quiénes tienen que presentarla?

Tendrá que presentar la solicitud de admisión toda aquella persona interesada en:

- Acceder al Primer curso de Enseñanzas Básicas (Pruebas de Aptitud).
- Acceder a otro curso distinto a 1º de Enseñanzas Básicas (Pruebas de Acceso).
- Antiguo alumnado que desee continuar con sus estudios (Reingreso).

## ¿Cuándo hay que presentarla?

El plazo para la presentación de las solicitudes de admisión para el curso 2024/2025 es hasta el 30 de abril.

## ¿Qué especialidades se pueden solicitar?

- Clarinete
- Flauta travesera
- Saxofón
- Violonchelo
- Violín
- Guitarra
- Piano
- Percusión
- Trompeta

## ¿Cómo hay que presentarla?

Puedes presentar tu solicitud de admisión:

- A través de la secretaria virtual de los centros educativos:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>
- Presencialmente en el centro, de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas, y viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enviándola por mail: 21700101.admon@g.educaand.es

